



COMISIONES EN EL SENADO

Avanza Ley para bolsas, hoy se votaría en pleno

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En *fast track* y con solo un voto en contra, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República, aprobaron el dictamen de reforma de la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Fondos de Inversión. Se espera que hoy sea votada en el Pleno y se turne a la Cámara de Diputados.

Los principales cambios que plantea son las emisiones simplificadas dirigidas a inversionistas institucionales calificados, reducción en los tiempos de listado a máximo seis semanas desde nueve meses, y la atracción de Pymes a las bolsas.

De acuerdo con el documento, adicionalmente se establecen dos tipos de acciones bursátiles, unas con derecho de voto y otras sin esa prerrogativa en los consejos de las empresas; así como flexibilizar los fondos de inversión.

En entrevista, el senador Ernesto Pérez Astorga, presidente de la Comisión de Hacienda, confió en que se vote a favor de la reforma. Pidió que, en caso de existir un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados se considere su aprobación.

“Este instrumento se ha estado produciendo desde hace dos años, en el cual han trabajado los intermediarios financieros y los senadores. Lo que pasa es que se nos vino el

tiempo encima”, indicó.

Al respecto, Carlos González, director de análisis económico, cambiario y bursátil en Grupo Financiero Monex, señaló que “hay puntos que limitan la entrada de emisoras: los tiempos y la cantidad de trámites. Al eliminarlos se disminuyen los costos y podría permitir la entrada de muchas Pymes al mercado mediante la emisión de deuda o capitales”.

Alfredo Navarrete, titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de Hacienda, indicó que trabajan para presentar otra iniciativa en el próximo periodo de sesiones.

Para las dos bolsas de valores del país la nueva Ley evitaría que empresas e inversionistas busquen en el extranjero la oportunidad que en México no tienen. “No queremos que se nos vaya ese ahorro y se invierta en otros países”, expuso José Oriol Bosch, director de la BMV.

FOCOS

Difusión. De aprobarse, la Comisión de Hacienda del Senado propondrá a intermediarios financieros y autoridades dar a conocer a empresas de cada estado la oportunidad que tendrán en el mercado bursátil.

Complemento. Hacienda reveló que trabajan para presentar otra iniciativa en el próximo periodo de sesiones.

Piden. BIVA puso énfasis en la necesidad de que México sea competitivo fiscalmente ante el mundo, con incentivos bursátiles.